



enseñanza

INFORME CCOO

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
29 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del borrador del acta del 26 de febrero de 2021 y del acta del 4 de mayo de 2021.**
- 2. Memoria Prevención de Riesgos Laborales. Curso 20/21**
- 3. Planificación en materia preventiva. Curso 21/22**
- 4. Ruegos y preguntas**

Asistentes: Representantes de la Consejería de Educación y de las Organizaciones Sindicales.
Por CCOO: Carmen Iniesta y Ana Belén Sanroma Medina

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta del 26 de febrero de 2021 y del acta del 4 de mayo de 2021.

Hacemos una propuesta y es que las actas se presenten para aprobar en el siguiente Comité que se convoque.

Se aprueban por unanimidad.

2. Memoria Prevención de Riesgos Laborales. Curso 20/21

El Director General, significa la mejora cualitativa y cuantitativa del servicio de prevención, dotado de recursos humanos y pone en valor su trabajo.

Más de 40000 test serológicos, se aumentan en 10 los técnicos de prevención, se contrataron especialistas de enfermería y reforzaron las Delegaciones Provinciales ayudando a gestionar los casos covid, se propuso la primera guía educativo sanitaria y de gestión de casos. Ha colaborado en la compra del material y equipos de prevención y se ha colaborado en las decisiones de gestión del material dotando a los centros de un aumento de presupuesto.

Respecto al número de docentes se aumentó significativamente, así como también del personal de servicio de limpieza.

La vigilancia de la salud no se pudo llevar a cabo, salvo las que estaba planificada desde enero de 2020 a marzo de 2020. Se renovó la convocatoria. Se registraron 2831 solicitudes, se rechazaron 532 y 63 no se hicieron porque el profesorado abandonó la comunidad.

Agradecen a las UBS, el esfuerzo realizado para hacer esas revisiones debido a la situación que se encontraban

Respecto a la vacunación no pueden recoger datos concretos puesto que Sanidad aún no se los han dado, no obstante, nos dicen que la gran mayoría de docentes han sido vacunados. Formación, ha mejorado. Se han formado 1027 docentes. Se ha avanzado en el curso de coordinadores de prevención.

Se han dotado de unas tablets a las técnicas del servicio de prevención.

Centros que deberían tener un plan de autoprotección, CCEE, algunos IES, y centros de educación infantil.

Simulacros de incendio se han recogido menos actas que simulacros se han hecho. Lo justifican que con motivo de la pandemia aquellos centros que lo considerasen podrían aplazarlo al segundo o al tercer trimestre.

Agradecemos a las técnicas del servicio de prevención tanto regional como provinciales el trabajo, cada vez la memoria es más completa, clara y detallada y somos conscientes del trabajo que esto supone por eso nuestro reconocimiento.

Aun así, hay algunas cosas que queremos plantear:

➔ Cuando se habla de Unidades Básicas de Salud, **pedimos que se pague el desplazamiento** a ese personal, porque hay situaciones en las que se recorre grandes distancias.

➔ En la pág 15 en Vigilancia de la Salud “*Con carácter general, se realizan con una periodicidad trianual*”, es muy importante que **se incluyan los riesgos psicosociales**. Y proponemos que la periodicidad **sea bianual**.

➔ Para **CCOO** sería interesante que se **incluyese un apartado con Conclusiones**, para así poder ver cómo se va avanzando. Así como **también información sobre memoria económica**.

➔ Sobre la formación inicial de 6 horas que se dirigen a docentes de nuevo ingreso (interinidad), se haga **también** a las personas que se les contrata en los **llamamientos telemáticos**.

➔ En la pág 24, “*Esta formación tiene una duración de 10 horas, se realiza de forma presencial y va dirigida principalmente a empleados públicos con atención directa al alumnado de Escuelas Infantiles (Educadores/as, ATE y TEJI)*”, se podría **hacer extensible al resto del personal** que no se incluya en la formación de las 30 horas, formación de 1º auxilios para el personal que auxilia en la docencia

➔ Esta formación de primeros auxilios que el curso pasado se realizó en Ciudad Real, pedimos que se den en todas las provincias (pág 26)

Harán formación on-line además de en las distintas provincias

➔ La Formación inicial (6h) debería de darse en el 1º mes del curso y no en el 3º meses como está establecido y según se vayan incorporando.

➔ Es fundamental que se **revise la reducción horaria de los coordinadores de prevención docente**, cada vez tienen más tareas porque se va teniendo más conciencia de prevención. (pg. 29)

➔ Respecto a los Simulacros de Evacuación, insistir en que se deben **hacer y remitir las actas**.

➔ En la pág 63, “*Gestión de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales*” nos llama la atención en **personal de MUFACE 0**, ¿a qué es debido esto? no creemos que sea porque desgraciadamente no existan, se debería **hacer una campaña de información sobre enfermedades profesionales**.

3. Planificación en materia preventiva. Curso 21/22

Interviene el Director General de Recursos Humanos, en la que hace hincapié en que es una planificación ambiciosa con el objetivo de seguir mejorando.

La planificación está dividida en dos apartados: una planificación general de actividades por trimestres, y otra planificación más específica.

Crear la jefatura de servicio regional para coordinar las provincias y dotar de más técnicos y técnicas de prevención en las provincias e incluirlas en la RPT.

Actualización en el portal de educación del portal de prevención, con apartados más claros y fáciles de llegar a la información.

Lanzarán la convocatoria de la vigilancia de la salud en el mes de diciembre.

Antes que nada, reconocemos que el **documento es muy acertado**, nos gusta, nos reconocemos en él, **viene reflejadas muchas de las propuestas** que venimos demandando desde **CCOO**, por eso nuestra felicitación a las trabajadoras/es de los Servicios de Prevención, lo que desde **CCOO** deseamos que no se quede en un mero documento con buenas intenciones, sino que **se cumpla en su totalidad**.

Sobre este documento algunas apreciaciones:

➔ Pedimos que se adelante al primer mes de curso el nombramiento de la figura del coordinador de prevención de riesgos laborales.

➔ Sobre los efectivos del servicio de prevención, pedimos que **se consoliden** esas plazas y se **aumente progresivamente**.

➔ Respecto a la creación del puesto de trabajo “Jefatura de Servicio de prevención de riesgos laborales”, está muy bien, pero creemos que hay que **crear primero la estructura provincial**.

➔ Consideramos que debería salir las plazas en la RPT de la dotación progresiva de técnicos de prevención para dar estructura al Servicio de Prevención de riesgos laborales de Educación en la JCCM.

➔ Nos parece una idea interesante la Evaluación y desarrollo de actividades preventivas en los centros educativos con motivo de la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo el próximo 28 de abril de 2022, la hemos **propuesto varias veces**, de igual manera que

creo que se debe **avanzar en trabajar el medio ambiente** en los centros educativos, esto también repercute en la salud.

Agradecerán que les enviemos aportaciones y actividades para realizar

➔ Pedimos más información de cómo se van a hacer ese estudio de riesgos psicosociales que se va a incluir en cada una de las evaluaciones de riesgos (nuevas/revisadas)

➔ **Aplaudimos** el que se planifique y se desarrolle en su caso, una **evaluación de riesgo psicosocial avanzada** en aquellos centros educativos en los que el estudio inicial haya reflejado tal necesidad, puesto que lo venimos pidiendo hace mucho.

➔ Preguntamos qué medidas se tomarán si se comprueba que la medición de ruidos es superior a lo legalmente establecido, que como mínimo se debe realizar en los talleres de FP y en los Conservatorios.

➔ En el 3.3.2. *“Implantar progresivamente la vigilancia de la salud obligatoria del personal docente que desarrolle su actividad impartiendo docencia, como personal trabajador que cubre puestos de trabajo con riesgo de enfermedad profesional”*, preguntamos **¿a qué personal se refieren?**

➔ Pedimos que se incluya a todo el personal cuando lancen la nueva convocatoria de vigilancia de la salud de personal docente en diciembre de 2021, **también** a quien está en **servicios especiales**, o algún tipo de **licencia sindical** o de **otro tipo**.

➔ Consideramos que el desarrollo y la transformación de la formación inicial en prevención de riesgos laborales de 6h dirigida al personal docente interino, en una formación de 8h, se debería de aumentar alguna hora más para poder incluir 1º auxilios, uso de desfibriladores....

➔ En el 3.6.2. *“Revisión y Actualización de la Orden de 31-08-2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, para labores de apoyo en la gestión y organización preventiva en los centros educativos, con el objetivo de dar cobertura a la totalidad de los centros educativos públicos no universitarios de CLM”*, **aprovechar para aumentar las horas de dedicación a esta tarea.**

➔ En el 4.3. *“se mantendrá la dotación en las Delegaciones provinciales de Educación de personal de enfermería”* en relación con el personal de enfermería, **¿quiere decir que si la situación mejora se dejará de contratar a este personal?**

4. Ruegos y preguntas

➔ Se refiere a la expedición del certificado COVID (pasaporte) se está dando la siguiente situación: personal que reside en comunidades autónomas distintas del lugar de trabajo. Por ello, al vacunarse en nuestro trabajo, no aparecen en el listado de vacunados de nuestra comunidad y, al no tener tarjeta sanitaria del SESCAM, tampoco pueden obtener dicho certificado en Castilla-La Mancha, siendo obligatoria su presencia en alguna oficina de registro para obtenerlo. El problema viene en que se tarda tiempo en obtener cita previa en las susodichas oficinas. De la misma manera en que los equipos directivos de nuestros centros hicieron un listado de personal dispuestos a recibir las

vacunas, ¿no podría hacerse otro de igual naturaleza con los que desean obtener el certificado COVID y así agilizar el trámite?

➔ Pedimos que se dé la opción en las provincias limítrofes de que el personal pueda elegir el lugar de ejecución de su reconocimiento médico en la UBS más cercana a su centro.

➔ ¿Qué se sabe sobre la posibilidad de una 3ª dosis de vacunación en el personal?

Lo que vaya marcando sanidad.

➔ Horas para trabajar temas de prevención para OOSS, siempre hemos pedido también para la Administración, pero vemos cómo se van ampliando los equipos, cosa que compartimos, y va siendo el tiempo de dedicar recursos a prevención.

➔ Revisión y Ampliación de la Orden que regula la figura del coordinador de riesgos laborales en los centros.

➔ Exigimos la contratación de más personas para los servicios de prevención y que como mínimo se mantenga lo que hay ahora.

➔ Pedimos la creación de la estructura provincial del servicio de prevención, vemos como se está haciendo en Servicios centrales y ya es hora de que se articule también en las provincias.

➔ Pago del gasto producido por desplazamiento hacia las Unidades Básicas de Salud para la Vigilancia de la salud

➔ Formación y recomendaciones al personal docente sobre el uso de Pantallas de Visualización de Datos, más ahora cuando desde la Administración se está apostando por impulsar todo lo relacionado con las nuevas tecnologías, así como la renovación de los dispositivos, entendemos que esto no solo es de mesa sectorial, también aquí es necesario pedirlo porque al final repercute en la Salud Laboral.

➔ Información muy clara del procedimiento a seguir cuando se confina a una clase o alumnado, el personal que los atiende que ya está vacunado (Docentes, ATEs, TEJILS, Fisios...) como tiene que actuar, ¿y si no están vacunados?

➔ ¿Se prevé la vacunación del alumnado menor de 13 años? ¿Qué información se tiene?

➔ En un centro concreto, el CEPA Antonio Gala de Ciudad Real, la conserjería no reúne las condiciones que debe tener ese espacio para tener un buen uso, pedimos que se tenga en cuenta y se actúe rápidamente, pues es un problema que se prolonga en el tiempo.

➔ Sobre la MUTUA SOLIMAT: Insistimos con el descontento que se tiene de la MUTUA, sobre todo por el abuso que tienen de derivar los casos al servicio de Seguridad Social.

➔ Pedimos incluir la perspectiva de género en la prevención y Salud Laboral.

➔ Preguntamos por la plaza de la Inspección Médica de la Delegación Provincial de Albacete. Nos contestan que no hay novedad porque no se encuentran a médicos/as dispuestos.